

1.408 delincuentes sacó Carabineros de circulación en La Araucanía con rondas policiales 2024

599 maleantes fueron arrestados al momento de delinquir y 809 porque tenían órdenes judiciales en su contra.

Neimar Claret Andrade

Un total 1.408 delincuentes sacó de circulación Carabineros, durante el año 2024, gracias a las llamadas rondas policiales.

Así lo dio a conocer el jefe de la zona Carabineros Araucanía, general Patricio Yáñez, quien indicó que el sábado 21 de diciembre se llevó a cabo la última ronda impacto 2024 en la región, durante la que se detuvieron 128 personas, 57 de ellas por actos flagrantes y 71 por órdenes judiciales pendientes.

En total durante el año, "se desarrollaron 3.572 controles, ya sea de identidad y vehiculares y en total de las rondas llegamos durante este año a 1.408 detenidos, de los cuales 599 fueron por delitos flagrantes y 809 por órdenes judiciales".

Fiestas navideñas

Con respecto al despliegue policial para las fiestas navideñas, el general Yáñez informó que en coordinación con la Delegación Presidencial y otros servicios como SENDA y la Seremi de Salud, están desarrollando diversos servicios para enfrentar las fiestas de fin de año como patrullajes preventivos (con alcotest y narcotest) que se han intensificado en las rutas de mayor riesgo identificadas históricamente.

"Hemos activado —comentó— servicios preventivos y patrullajes en rutas rojas para detectar y responder oportunamente a focos de incendio, en coordinación con Conaf y Senapred. Además, estamos



General Patricio Yáñez.

trabajando para garantizar la seguridad en zonas urbanas y rurales durante las fiestas de fin de año".

Homicidio en Pucón

Con respecto al doble homicidio perpetrado durante la noche del domingo 22 de diciembre en Pucón, el general Yáñez indicó que "Carabineros, a eso de las 23:15 horas aproximadamente, recibió un comu-

nicado específicamente de calle 1, en la población Libertad, donde hay una toma, se pudo detectar que en el interior del domicilio se encontraban dos personas fallecidas, una persona lesionada, ante lo cual Carabineros procedió a realizar las diligencias y acciones autónomas que corresponden, procedió a auxiliar a la víctima, trasla-

dándolo al hospital y luego hasta el Hospital Regional de Temuco, con lesiones graves, con varios impactos balísticos".

Asimismo los funcionarios policiales procedieron a aislar el sitio del suceso y a dar cuenta al Ministerio Público desde donde se dispuso que el sitio del suceso y las diligencias indagatorias fueran desarrolla-

das por personal de la PDI y agregó que, con respecto al móvil de los homicidios, por lo pronto no se puede destacar ninguna hipótesis.

El jefe (s) de la PDI en La Araucanía, prefecto Jorge Ogueda, manifestó que ambos fallecidos mantenían antecedentes policiales, principalmente por el delito de robo.

